CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
21988 - RU 2298052
06 MAYO 2026 02:46 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la Republica del Perú

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **Eduardo Salhuana Cavides**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos fue fundada el 12 de mayo de 1551 mediante Real Cédula expedida en la ciudad de Valladolid, España, instrumento jurídico de la Corona española que autorizó oficialmente su creación en la ciudad de Lima, constituyéndose desde entonces en la primera universidad fundada en el Perú y en América;

Que, su creación fue impulsada por fray Tomás de San Martín y el capitán Juan Jerónimo de Aliaga, quienes, por encargo del Cabildo de Lima, realizaron las gestiones correspondientes ante la Corona española para establecer una casa de estudios superiores orientada a la formación intelectual, humanística, jurídica, teológica y científica en el entonces Virreinato del Perú;

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos inició formalmente sus actividades académicas en la Sala Capitular del Convento de Nuestra Señora del Rosario de la Orden de Santo Domingo, actual Convento de Santo Domingo, ubicado en el Centro Histórico de Lima, bajo la conducción de su primer rector, fray Juan Bautista de la Roca;

Que, posteriormente, la Universidad adoptó la denominación de San Marcos el 06 de septiembre de 1574, en honor a San Marcos Evangelista, patrono de la institución, y ocupó el local de San Juan de la Penitencia, ubicado en la antigua Plaza del Estanque, luego Plaza de la Inquisición y actual Plaza Bolívar, espacio de especial significación histórica por su vinculación con el entorno institucional del Congreso de la República;

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha cumplido un rol trascendental en la historia nacional, al formar a juristas, médicos, científicos, literatos, humanistas, educadores, políticos e investigadores que contribuyeron decisivamente a la construcción de la República, la defensa de la independencia, el desarrollo de la ciencia, la cultura, la educación pública y el pensamiento crítico;

Que, durante el proceso emancipador, San Marcos tuvo una participación relevante en la formación de representantes del Primer Congreso Constituyente del Perú, presidido por Toribio Rodríguez de Mendoza, rector sanmarquino y figura fundamental del pensamiento independentista, reafirmando así el vínculo histórico de esta casa superior de estudios con el nacimiento de la República;

Que, a lo largo de sus casi cinco siglos de existencia, la Universidad ha mantenido una vocación permanente de servicio al país, promoviendo la investigación científica, la formación profesional, la producción académica, la defensa de la autonomía universitaria, la inclusión social, la cultura democrática y el compromiso con los grandes desafíos nacionales;

Que, es deber de la representación nacional expresar su especial reconocimiento y saludo institucional a esta histórica casa superior de estudios, así como a sus autoridades, docentes, estudiantes, egresados, trabajadores administrativos e investigadores, quienes continúan engrandeciendo el legado sanmarquino y contribuyendo al progreso del país;

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un cordial y especial saludo a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con ocasión de conmemorarse su 475.º aniversario de fundación, reconociendo su invaluable aporte a la educación superior, la investigación, la cultura, la ciencia y el desarrollo del Perú.

SEGUNDO. - Reconocer la destacada trayectoria histórica, académica e institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como la universidad más antigua del Perú y de América, y como referente fundamental en la formación de generaciones de profesionales al servicio del país.

TERCERO.- Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega, Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para que haga extensivo este reconocimiento a las autoridades universitarias, docentes, estudiantes, egresados, trabajadores administrativos y a toda la comunidad sanmarquina.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SALHUANA CAVIDES Eduardo
FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/05/2026 14:25:50-0500

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la República